



FICHA TÉCNICA

MEJILLONES

CÓDIGO: FTCP
FECHA: JUL 2025
REVISIÓN: 12

CONSERVAS DANI, S.A.U.

1.- PRODUCTO

Nombre del producto:	MEJILLONES DE CHILE EN ESCABECHE
Especie:	<i>Mytilus chilensis</i>
Ingredientes:	Mejillones de Chile (<i>Mytilus chilensis</i>) (moluscos), aceite refinado de girasol, vinagre de vino, sal, aromas naturales.
Consumo preferente:	Fin del 4º año desde fecha de fabricación
Registro sanitario:	40.04941/B
Marca:	DANI

2.- CARACTERÍSTICAS ORGANOLÉPTICAS

Aspecto:	Mejillones sin concha enteros en salsa.
Color:	Anaranjado característico.
Olor:	Típico del producto. Exento de olores atípicos
Sabor:	Suave y avinagrado. Exento de sabores atípicos.
Textura:	Firme y consistente.
Otras:	Ausencia de materias extrañas

3.- CARACTERÍSTICAS FÍSICO-QUÍMICAS

Biotoxina DSP (µg Oa-eq/kg):	< 160
Biotoxina YTX (mg Ytx-eq/kg):	< 3,75
Biotoxina AZAs (µg Aza-eq/kg):	< 160
Toxina PSP (µg Sx/kg):	< 800
Toxina ASP (mg D/kg):	< 20
Cadmio (ppm):	< 1
Mercurio (ppm):	< 0,5
Plomo (ppm):	< 1,5
Estaño (ppm):	< 200
Arsénico inorgánico (ppm):	< 0,50

4.- CARACTERÍSTICAS MICROBIOLÓGICAS

Recuento aerobios mesófilos a 31°C (ufc/g)	Ausencia
Recuento esporos Bacillaceae (ufc/g)	< 10
Toxina Botulínica	Ausencia

5.- INFORMACIÓN NUTRICIONAL (Valor medio por 100 g de producto)

Valor energético (kcal/kJ)	152/637
Proteínas (g)	18,9
Hidratos de carbono (g)	3,7
De los cuales azúcares (g)	0
Grasas (g)	6,5
De las cuales saturadas (g)	1
Sal (g)	1,6

6.- INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Zona y método de pesca. Tratamiento tecnológico

FAO 87. Acuicultura. Tratamiento térmico: esterilización.

Sistema de codificación

Códigos internos de fábrica que incluyen el número de lote. Ejemplos: Lote L-M12; Consumo preferente: 12/2028.

Usos (Información para el consumidor)

Verter el contenido de una lata en un plato o recipiente. Servir para consumo inmediato.

Declaración Alérgenos y OGM

Contiene moluscos. Puede contener trazas de pescado y crustáceos. No contiene OGM.

Reglamentación aplicable

Etiquetado según el Reglamento (UE) n°1169/2011 sobre la información alimentaria facilitada al consumidor y modificaciones.

Reglamentos (UE) n° 852/2004 relativo a la higiene de los productos alimenticios y n° 853/2004 por el que se establecen normas específicas de higiene de los alimentos de origen animal.

Niveles máximos en alimentos (MLR) según Reglamentos (UE) n° 2023/915 sobre contenido máximo determinados contaminantes en productos alimenticios y modificaciones.

Condiciones de conservación y transporte

Conservar en lugar fresco y seco. Una vez abierto mantener en refrigeración y consumir antes de 24 horas.

Transporte exclusivo alimentos. Preservar de contacto directo con el suelo. Temperatura ambiente.

Certificaciones planta producción

Certificado HACCP Hazard analysis and critical control points. Certificado IFS Food International Featured Standard

Realizado

Dpto. Calidad



Aprobado

Director Calidad